



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo II de la Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Ingeniero Civil

al señor

Juan Antonio Segura León

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintidós de junio del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de julio del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a las trece días del mes de octubre del año dos mil.



SECRETARÍA GENERAL

El Secretario

M. Sc. Mario García Sotelo



SECRETARÍA GENERAL

El Rector de la Universidad

Dr. Jaime Salas Sotelo

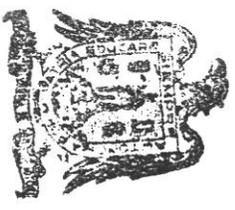


RECTORÍA



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 232
 del libro A330
 de Registro de Titulos Profesionales y
 Grados Académicos
 y bajo el número 2
 cédula No. 03704159
 México, D. F. a 16 de Mayo de 2013

Handwritten mark resembling a stylized 'D' or '2'.


 SECRETARIA
 GENERAL

Handwritten signature.

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Núm. 05163 folio 54 del libro respectivo. San Luis Potosí, 17 de Mayo del 2013.
 El Srío.

CÉDULA 3704159

SOP

México D.F. 16 de Octubre del 2002

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3704159

EN VIRTUD DE QUE
JUAN ANTONIO
SEGURA
LEÓN

CURP: SEL740407HSPGNND6

DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DE ARTÍCULOS 33 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXCIDE
EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR Y
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PALENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL

LIC. CARLOS REFINOSA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

12 ABR. 2013

ALVISADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LX LEGISLATURA